



para despachos de oficio quatro mil.

DELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Convenidos o alguno de ellos quisieren para su Reduccion de Copia Testimonial da velas en cualquier forma expresada; y por este su dulto asi lo probado y firmo en Lema Doy fee = D.^o Fran.^o Gabria Gascon = Ante

mi Joh Simon Cortes

Concorda con su original que debolvi a Joseph Simon Cortes Escrivano de N.^o Numero de esta Ciudad de Lima quien desta continuacion me puso su Reduccion a que me Remito y Cumpliendo con lo Acordado Jo Joseph Perez Merquina Escrivano Mayor de N.^o Aumentamiento de ella, Doy el presente que signo y firmo a Veinte y ocho dias de el mes de Abril de mill Setecientos Setenta y dos

Joseph Perez Merquina

Reciví los originales

Joseph Simon Cortes

